

MIÉRCOLES, 13 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 155

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

**CVE-2014-11471** *Exposición pública de la cuenta general de 2013.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la cuenta general del ejercicio 2013 por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes.

Solórzano, 4 de agosto de 2014.

El alcalde,

Javier González Barquín.

[2014/11471](#)